

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIPAPELJC S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020.

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, a los quince (15) días del mes de marzo del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Huancavilca, entre Coronel y Cacique Álvarez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía DISTRIPAPELJC S.A., con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
0924308497	De La Torre Torres María José	180.00	ecuatoriana
0910589795	Torres Monje María Clara	620.00	ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Además, se encuentra presente Torres Monje María Clara, Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta Torres Monje María Clara, quien por desempeñar el cargo de Representante Legal y por ser accionista mayoritario de la compañía, tiene a bien sugerir a Armijos Jiménez Mariuxi Paola como Secretario Ad-Hoc, ante lo cual los presentes por unanimidad resuelven designarlo. La Sra. Torres Monje María Clara, tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes sobre la base del libro de acciones y accionistas, que se encuentra físicamente en la sala de sesiones.

La Sra. Torres Monje María Clara, solicita al secretario ad-hoc verifique si existe el quorum de instalación. El secretario de la junta confirma que en la sala se hallan presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado, esto es, ochocientos dólares (US\$ 800.00).

Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido unánimemente, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio Económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver acerca del Informe de auditoría externa realizado por la Compañía D&M CONSULTAX S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicio económico del año 2019.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de la Reserva Legal y Facultativa.

Acto seguido La Sra. Torres Monje María Clara, declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del día, el cual es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y termina dicha lectura, la junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto al informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa realizado por la Compañía D&M CONSULTAX S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, razón por la cual Gerente General somete a consideración de la sala la aprobación de dicho informe, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de auditoría.

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019. Inmediatamente La Sra. Torres Monje María Clara manifiesta a los accionistas de la Compañía, que durante el ejercicio económico del año 2019 se generaron utilidades por un valor de US\$ 39,115.26, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera. Se pago por concepto de participación de utilidades a los trabajadores el 15%, la suma de US\$ 5,867.29. El impuesto a la renta del ejercicio fue de US\$ 10,686.99, quedando así una utilidad neta de US\$ 22,560.98. Además, se menciona que el artículo vigésimo octavo del estatuto social de la compañía dispone "De las utilidades liquidas que resultaren de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva hasta que éste alcance, por lo menos el cincuenta por ciento del capital social", en concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías. Por lo que se menciona se destina a la reserva legal el valor de US\$ 2,256.10; la Utilidad resultante el valor de US\$ 20,304.88 serán destinados a resultados acumulados de ejercicios anteriores. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta.

Se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el destino de la Reserva Legal y Facultativa, las mismas que contando con la apropiación del 10% del año 2019 suman en su conjunto US \$ 8,638.44, valores que serán utilizados para compensar parcialmente la pérdida obtenida durante el año 2018 de US \$ (31,125.02); dejando una pérdida acumulada de US \$ (22,486.58).

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. Con lo cual el presidente declara terminada la presente Junta siendo las doce horas (12h00).

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Torres Monje María Clara
Gerente General
DISTRIPAPELJC S.A.